FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

FORMULARIO MAYORES DE CINCUENTA AÑOS

Santiago de Cali, 28 de Septiembre de 2012

EL SUSCRITO COMANDANTE DEL DISTRITO MILITAR No.16

HACE CONSTAR

Que el señor Que el señor PRADO JUAN CARLOS, identificado con CC N°16.654.061 expedida en Cali - Valle Con fecha de nacimiento el día 15 de Noviembre de 1962 en Armenia (Quindio).

Ley 48 de 1.993 capitulo III, titulo IV, Articulo 36 los colombianos hasta los 50 años de edad, están obligados a definir su situación militar. No obstante, las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndoles a estas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar únicamente para los siguientes efectos:

a. celebrar contratos con cualquier entidad pública.
b. ingresar a la carrera administrativa.
c. Tomar posesión de cargos públicos, y
d Obtener grado profesional en cualquier centro docente de educación superior

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Santiago de Cali, a los 28 dias del mes de septiembre de 2012

FOTOGRAFIA

CT. PEREZ MARTINEZ JOSE R.
OFICIAL DEL EJERCITO
DIM No. 16

Capitán JOSE ROLDAN PEREZ MARTINEZ
Comandante Distrito Militar No 16.

28 SEP 2012

Scanned by CamScanner